



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



ACUERDO REGIONAL N° 260-2020-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 21 días del mes de julio de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, en su turno de exposición, el Director Regional de Salud de Junín - Dr. Wimmer Cervantes Paredes solicita al Pleno para que autorice la participación de la Sub Directora Adjunta de dicha dirección para que haga los descargos correspondientes respecto al estado situacional de la reparación de 25 ventiladores mecánicos en el hospital IREN – Concepción, por una presunta sobrevaloración de otros ventiladores reparados en otras provincias.

Que, el Pleno del Consejo, acuerda, aprobar la participación de la Sub Directora Adjunta de la Dirección Regional de Salud de Junín, a fin de que dé ampliación técnica y absuelva las interrogantes planteadas por los Consejeros Regionales.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación de la Sub Directora Adjunta de la Dirección de Salud de Junín en la presente sesión virtual a fin de que dé ampliación técnica y absuelva las interrogantes planteadas por los Consejeros Regionales.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 21 días del mes de Julio del año dos mil veinte.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMAELE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Cardona Canchico
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN